

LA PROBLEMATICA DE LA INSTRUCCION PUBLICA Y LA PROPUESTA DEL PARTIDO REPUBLICANO EN 1915 *

LUIS BAUDILIO BELLO

Licenciado en Ciencias Sociales Universidad Nacional de Colombia.

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exige de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está particularmente destinado”.

DURKHEIM, Emilio. *Educación y Sociología*. Bogotá, Editora Babel, 1976. p. 70.

La década del 80 del presente siglo, para el sector de la educación se caracteriza por la persistencia del déficit presupuestal, la consiguiente agudización de los conflictos entre los maestros y el Estado, y, entre otros, la generación desde la perspectiva política por parte de las bases magisteriales de un movimiento pedagógico de vastas proyecciones y connotaciones. Hace 72 años bajo otras condiciones históricas, económicas, sociales y políticas surgió un movimiento que propendía por reformas sustanciales a la instrucción pública que vinieron a señalar un viraje en la práctica pedagógica, imbuída íntegramente en la doctrina y moral cristiana y en un estereotipo de maestro cuya vocación y ejemplo, se constituían en el paradigma de esas generaciones.

Para comenzar esbozamos el controvertido tema del partido republicano, los resortes ideológicos que motivaron la creación de la

* Este artículo tiene como base los planteamientos expuestos en la conferencia del viernes 10. de Noviembre de 1985 en el auditorio “Camilo Torres Restrepo”, Fac. Ciencias Humanas, en los 25 años de las carreras de Ciencias de la Educación celebrados por la Asociación de Ex-alumnos de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional (AEXCEDUN).

Instrucción Pública Nacional en 1886, las normas que explicitaron este ordenamiento, las condiciones en que despuntó la nueva dimensión pragmática y científica del proceso educativo y la Educación Nacional a partir de 1903, a su vez, las medidas que los gobiernos de Rafael Reyes (1904-1909) y Carlos E. Restrepo (1910-1914) implantaron, las premisas ideológicas e históricas que confluyeron en la propuesta del partido republicano en 1915, y, finalmente, lo que representó en su época este proyecto educativo en el impulso posterior de la adecuación del sector educativo y en la tarea de elaborar, desde una perspectiva clasista, una pedagogía al servicio de la nacionalidad cuyos referentes eran la experiencia que desde la posguerra de los mil días (1899-1902) venía enriqueciendo el agitado proceso social, y en los aportes teóricos de países * como Alemania, Bélgica, Francia, Suiza y Estados Unidos.

Aunque esta temática de la problemática de la Instrucción Pública y la propuesta del partido republicano en 1915 en sí, no es exótica, ni trivial; lo que aparentemente puede ser desconocido es que un partido político, el partido republicano (1), aborde, cuestione y proponga una nueva práctica pedagógica dentro de un rudimentario sistema estatal como era a principios del siglo XX.

Pues bien, en 1886 nace la actual república de Colombia; sus primeros años de existencia son accidentados: Entre 1904 y 1909, que

* Cabe anotar que desde 1492 se viene gestando la penetración colonial en nuestra cultura. En 1820 irrumpe la influencia inglesa Lancasteriana. En 1842, la Francesa ("ratio studiorum"). En 1870 arriba la primera Misión Alemana de enfoque pestalozziano fundamentado en principios del naturalismo rousseauiano, de la economía fisiocrática, y de la moral y ética Kantiana. Entre 1924 y 1926 estuvo en nuestro país la segunda Misión Alemana; una de sus proposiciones fue llamar al Ministerio del ramo, Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas. (El problema de la higiene nacional había adquirido cierta importancia).

(1) Esta visión sintetizada sobre el movimiento republicano y su evolución es producto de la retrospectiva histórica, que como estudiante empecé a realizar para el Seminario de Monografía de Historia, en la Universidad Nacional en el primer periodo académico de 1980. El título de los informes basados en fuentes primarias fue "Las facciones de poder y el desarrollo de Colombia en el periodo 1909-1914". A partir de esta experiencia elabore el proyecto definitivo de Monografía de Grado para optar el título de Licenciado en Ciencias Sociales que presenté bajo el epígrafe "El papel del partido republicano en la lucha por el poder entre 1909-1914". Con base en este material presente una Ponencia (idem) en el III Congreso de Historia Colombiana (Medellín, 1981) reproducida en sus *Memorias* (pgs. 181-199). Posteriormente, la escrutación de fuentes primarias y su respectivo análisis e interpretación me condujo a participar en el IV Congreso de Historia (Tunja, 1983) con la ponencia "Aproximación al régimen económico-social de Colombia en los tres primeros lustros del siglo XIX y la posición del movimiento republicano de 1909". En 1985, para el V Congreso (Armenia) expuse una reflexión epistemológica y metodológica sobre el republicanismo titulada "La Historia, el Historiador y los partidos políticos. El caso de la Unión Republicana de 1909"; simultáneamente, escribo en la colección de Historia de Colombia de la Editorial Oveja Negra "La Separación de Panamá", "Quinquenio de Rafael Reyes" y "El Partido Republicano al Poder", en la cual despunta un nuevo enfoque sobre los conflictos y los fenómenos político-sociales de nuestra patria. Desde luego, se puede consultar sobre el republicanismo la obra publicada post-mortem en 4 tomos de Carlos E. Restrepo; MESA, Darío. "La vida política después de Panamá". In: *Manual de Historia de Colombia* T3, Bogotá, Colcultura, 1980; RODRIGUEZ, Gustavo Humberto. *Olaya Herrera. Político, Estadista y Caudillo*. Bogotá, Banco de la República, 1980.

corresponden al gobierno dictatorial de Rafael Reyes quien, entre otros, desconoció la constitución de 1886, coge fuerza un movimiento republicano que dá al traste con este régimen cesarista el 13 de marzo de 1909. El 3 de Noviembre del mismo año se formalizó la Unión Republicana; posteriormente, se desprendía el partido republicano y al mismo tiempo impulsaba la reforma a la carta de 1886. En 1915, después de la administración de Carlos E. Restrepo, inspirada en las tesis de este partido político, una comisión especial reúne en Bogotá una Convención Nacional donde se abordaron durante varios días los problemas del Estado y de la Nación en general. Uno de estos temas fue la reforma a la Instrucción Pública Nacional (2).

1. LOS RESORTES IDEOLOGICOS PARA UNA INSTRUCCION PUBLICA NACIONAL

Dentro de la época republicana o post-independencista es necesario distinguir dos fases: la post-independencista propiamente dicha, que abarca desde 1810 a 1886; y, la regeneracionista, desde 1886, cuando se institucionaliza con algunos reparos su expresión jurídico-política o Constitución, hasta nuestros días.

Esta última fase tiene como propósito o premisa fundamental la creación, estructuración y consolidación de un Estado unitario, central y nacional en contraposición al Estado Federal, atomizado e inmerso en un regionalismo y localismo bastante marcado desde 1850 y que tuvo su época de oro entre 1863 y 1886 con el despliegue del radicalismo, agenciado por el partido radical Colombiano (3).

La puesta en marcha de este proyecto contó, entre otros, con la alianza de algunos elementos de la élite política desfasada de los protopartidos del siglo XIX y la iglesia decimonónica que encontró una ocasión propicia en el gobierno de Julián Trujillo (1878-1880) y en las secuelas de las guerras civiles (4) para erigirse y consolidarse como uno de los puntales privilegiados para la renovación y salvación de la patria.

(2) CONVENCION NACIONAL DEL PARTIDO REPUBLICANO. (Resumen de sus labores en sus sesiones de 1915. Julio 11 a Agosto 10.) Bogotá, Arboleda y Valencia, 1915. Pp. 21-43. La dirección organizadora de la Convención estuvo en manos de Pedro M. Carreño, Enrique Olaya Herrera, Eduardo Santos, Rafael Ucrós y Miguel Rash Isla. La comisión sobre "Reforma Escolar" estuvo integrada por Agustín Nieto Caballero (impulsor del Gimnasio Moderno, 1914), Rafael Ucrós, Alberto Coradine, Pedro P. Betancourt, Juan B. Quintero, E. Gómez P., Simón Araujo y Marco E. Latorre. Este trabajo especializado apuntaba a la concreción del *programa* del partido.

(3) TORRES ALMEIDA, Jesús. *Manuel Murillo Toro. Caudillo radical y reformador social*. Bogotá, El Tiempo, 1984.

(4) TIRADO MEJIA, Alvaro. "El Estado y la política en el siglo XIX". In: *Manual de Historia de Colombia*. Op. cit. También (Anónimo). *Orígenes de las Guerras Civiles en Colombia. Un análisis marxista*. Bogotá, Historia y Sociedad, sin año de edición.

Esta coyuntura que permitió la singular alianza conocida como la Regeneración, contó, además, con el debilitamiento de las fuerzas de oposición. Así, por esta brecha, se fue perfilando el proyecto oligárquico de la teoría del Estado-nacional. El parámetro era el proceso que otras formaciones sociales (léase naciones) habían emprendido por el camino de una economía capitalista (5).

Este viraje, de pasar de un federalismo a un centralismo político, condujo a la tesis de cohesionar una política educativa que recogiera sus intereses de clase y superara los escollos que se presentaban. Un artífice de la universalización de los principios de la doctrina cristiana y del rescate del principio de autoridad, el doctor Jesús Casas Rosas, a la sazón Ministro de Instrucción Pública (6), en 1888, expuso, argumentó y ratificó ante el Poder Legislativo de ese entonces, las razones que tuvo la Regeneración para entronizar la religión católica en el Estado y poner a su servicio el aparato estatal como vehículo de difusión. Casas Rosas explícitamente decía que los factores que rebosaron la cresta de la indiferencia, obligando a la élite política escindida a buscar los caminos de la reeducación, es decir, de la morigeración y sumisión de la potencial oposición que se formaba en los claustros de la Colombia del siglo XIX, fueron la “irreligiosidad” introducida con la Carta de 1863, las frecuentes guerras civiles y los “desórdenes o desacatos” estudiantiles, de 1881 en adelante, protagonizados por alumnos de la Universidad Nacional, del Colegio del Rosario y los de la Escuela de Ingeniería en actos públicos solemnes o cuando asistían a las barras en las Cámaras Legislativas. Sus planteamientos eran:

...“demostrado está, del modo más evidente, que la educación oficial producía en Colombia frutos patentes de irreligión, de subversión del orden, de aversión profunda a la autoridad, de tendencias manifiestas a desconocerla y desquiciarla; y estos malhadados frutos iban, con los jóvenes así educados, a propagarse en toda la república (...). Pues ésa ha sido sin duda una de las más poderosas causas de la constante agitación y frecuentes perturbaciones en que por tan largo tiempo ha vivido la república.

Amamantados gran parte de nuestros jóvenes en las ideas y los sentimientos de la revolución, no ha sido posible impedir que ellos lleven, a donde quieran que van, tan funestas ideas y tan adversos sentimientos (...). Alimentados con la revolución, ésta ha venido a ser parte de su naturaleza;

(5) LIEVANO AGUIRRE, Indalecio. *Rafael Núñez* Bogotá, Organización de los festivales del Libro, 1944, pp. 168-199.

(6) REPUBLICA DE COLOMBIA. Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1888. Por el Ministro de Instrucción Pública de conformidad con lo dispuesto por la segunda parte del artículo 134 de la Constitución. Bogotá, “La Luz”, 1888. (Cuando se cite más adelante cualquier Informe, aparecerá simplemente: Informe... y el año respectivo de su presentación).

está en su alma, y por eso la respiran, la propagan, hacen atmósfera con ella, y sólo en ella quieren vivir.

Para cambiar de situación era preciso cortar el mal en su origen; y por eso, uno de los grandes beneficios de la regeneración ha de consistir en fundar el edificio de la educación sobre la base que le es propia: La autoridad" (7).

Un analista actual sintetiza muy bien esta involución:

Núñez y Caro, las figuras centrales del movimiento de la regeneración, estaban convencidos de que las orientaciones que el sistema educativo había tenido durante los gobiernos radicales eran una de las causas directas de la inestabilidad política y la desazón social que el país había vivido en las décadas anteriores. A esa convicción correspondió la reforma constitucional del 86 y la firma en 1887 de un nuevo Concordato con la Santa Sede que dieron a la iglesia amplia intervención en la marcha de la educación pública. La Universidad regresó al control directo del Estado, perdiendo no sólo su limitada autonomía sino su unidad académica. Cada una de las escuelas fue colocada bajo la dirección del Ministerio correspondiente. En esa forma funcionaron sus diferentes facultades hasta que se produjo la reforma de 1935" (8).

De esta manera, a partir de 1886, bajo la perspectiva de un nuevo régimen, la tarea fundamental de la oligarquía regeneracionista fue elevar ese leve sentimiento nacional para contrarrestar los vínculos regionales y localistas alimentados entre las décadas de 1850 y 1870. Poco a poco el gobierno central ideó los mecanismos para incrementar el nacionalismo estableciendo la necesidad de entonar diariamente el himno nacional "en todas las escuelas y colegios públicos del país (...) al terminar las respectivas tareas" (9).

A partir de la conciliación de intereses de clase resumidos en la carta de 1886, los principales instrumentos ideológicos para irradiar una mayor identificación nacional fueron la iglesia católica y la instrucción pública. El objetivo de la regeneración vino a ser la "reconstrucción de la nación".

La expresión formal de este sentimiento nacionalista, producto de los acuerdos políticos del Consejo Nacional de Delegatarios de los Estados Soberanos convocados por Rafael Núñez, además de invocar en el preámbulo de la Constitución a Dios como fuente suprema de toda autoridad, estableció en el artículo 41:

(7) Ibid. p. XIX-XX.

(8) JARAMILLO URIBE, Jaime. "El proceso de la Educación del Virreinato a la época contemporánea". In: *Manual...* Op. cit. T3, pp. 327-328.

(9) REPUBLICA DE COLOMBIA. Informe que el Ministro de Instrucción Pública presenta al Congreso de 1904. Bogotá, Imprenta Nacional, 1904, p. VIII. Mediante Circular No. 71. Bogotá, Marzo 21 de 1904, se impulso la difusión del Himno épico creado por el regenerador Rafael Núñez.